

Criterios de evaluación

Tratamiento informático de datos

Proponemos la siguiente ponderación para realizar la calificación de los alumnos, que estará integrada por la suma de los tres tipos de observaciones siguientes, anotadas a lo largo del periodo evaluado:

Pruebas Objetivas (60 %): Su objetivo es comprobar que el alumno conoce suficientemente los contenidos que se consideran mínimos. El 30% de este apartado corresponderá a la calificación obtenida en operatoria de teclados y el 70% restante corresponderá a aplicaciones informáticas.

Hacemos referencia a las calificaciones obtenidas en las pruebas objetivas de evaluación, siendo necesario obtener 4 puntos sobre 10 para que pueda promediar.

- **OPERATORIA DE TECLADOS:** corresponderá al 30% de la nota final de las pruebas objetivas.

Se pide para los controles de operatoria de teclado: 100 pm, netos en 1ª evaluación, 150 pm, netos en 2ª evaluación y 180 pm, netos en junio (para una calificación de 5) los incrementos de nota igual tabla que se le entrega al alumno. Cuando se superen los límites anteriores, se aplicará la siguiente tabla

P/M	Valor	Errores	Valor
100	5	1	5
101-150	6	1	6
151-200	7	5	7
201-250	10	5	10

- Nota: por cada error obtenido y siempre que se llegue al límite máximo de la tabla, se penalizará con 0,2 puntos/error, con un máximo de 5 errores
- .
- Durante la evaluación el alumno/a deberá realizar de forma correcta (postura del cuerpo y manos) con un **máximo de los errores recogidos en la tabla y por ejercicio.**
-
- **1ª evaluación:** El apartado de Aprendizaje: el alumno debe de realizar al menos 24 lecciones más 20 de ejercicios alfanuméricos más 20 de velocidad para alcanzar el 5. Para superar esta nota deberá realizar 4 lecciones más de cada nivel. (El máximo de error es el 1%). En este apartado conseguiremos las 100 pm.
-
- **2ª Evaluación:** El apartado de Aprendizaje: el alumno debe realizar las 24 lecciones siguientes más 20 lecciones de alfanumérico y

- velocidad para alcanzar el 5. Para superar esta nota deberá realizar 4 lecciones más de cada nivel.
- El máximo de error es el mismo que en la 1ª Evaluación, y conseguiremos en torno a 150 pm.
 -
 - **3ª Evaluación:** el alumno deberá realizar el resto de lecciones de los tres niveles (aprendizaje, velocidad y perfección), para conseguir el 5. Para superar esta nota debe realizar cuatro lecciones más de cada nivel. En este apartado al ser mayor la velocidad se permitirá un máximo de error del 2% y conseguiremos llegar a 180 pm. El alumno que supere esta velocidad y mantenga el nivel de error que está recogido en la tabla se le asignará la nota que le corresponda.
 -
 - *En la primera y segunda evaluación se piden más trabajos con Mecasoft, puesto que las horas dedicadas en clase con dicho programa son más que las dedicadas en la tercera evaluación.
 - Se deberá de tener un mínimo de 5 puntos en operatoria de teclados para poder tener aprobado el módulo de Tratamiento Informático de Datos.
 -
 - La **nota final** de este apartado (pruebas objetivas) será el resultado de aplicar la siguiente ponderación:
 - $0'3 \times (\text{Nota final control operatoria de teclados}) + 0'7 \times (\text{Nota media pruebas objetivas aplicaciones informáticas})$
 -
 - **Actividades y Trabajos entregados (30 %):** Se valorarán las actividades realizadas en clase, los supuestos prácticos, la presentación de ejercicios, trabajos y apuntes con orden y limpieza. Servirán para verificar el trabajo personal del alumno/a en clase y en casa a través de las actividades de desarrollo y las prácticas.
 -
 - **Actitud (10 %):** Como criterios para evaluar los contenidos actitudinales se considerarán los siguientes:
 - Asistir a clase con puntualidad
 - Las FALTAS DE ASISTENCIA INJUSTIFICADAS o la reincidencia en RETRASOS INJUSTIFICADOS, mermarán la calificación final del módulo:
 - Se restará **0'10** puntos de la nota final de evaluación trimestral o evaluación final, por cada falta sin justificar sin contar la primera.
 - Se restará **0'05** puntos de la nota final de evaluación trimestral o evaluación final, por cada retraso sin justificar a partir de 2 retrasos.
 - Mostrar interés y participación en el desarrollo de las clases: Por cada comportamiento destacable en estos aspectos se calificará con un positivo. Dos positivos compensarán un negativo de los que pueda existir. Estas calificaciones se irán recogiendo en el cuaderno de la profesora y podrán ser consultadas por el alumnado de forma individual en cada momento. Se valorará con un máximo de 2 puntos por cada evaluación trimestral, que

se

sumará a la calificación final de la evaluación.

- Ser respetuoso con los compañeros y su profesor: Las faltas sistemáticas de

respeto hacia el profesor o hacia los compañeros y las interrupciones injustificadas que perjudiquen al desenvolvimiento de las clases supondrán

una rebaja en la calificación de cada evaluación de 0'25 puntos por cada actuación negativa. Si el alumno incurre en una falta contraria a las normas de

convivencia que la profesora considera de gravedad podrá decidir una evaluación negativa del módulo tanto en evaluaciones trimestrales como en la

evaluación final.

- Mantener una actitud tolerante y de escucha activa ante las opiniones vertidas

en clase y saber respetar el turno u orden de palabra que se establezca.

- Los dispositivos móviles no están permitidos en el aula, se depositarán en

una caja habilitada al entrar en la clase (**a menos que la profesora lo permita**

para una finalidad educativa). La utilización para fines no autorizados o para

un uso fraudulento en los exámenes supondrá automáticamente la recogida del

móvil por parte de la profesora que entregará en jefatura de estudios.

(Nota: Las normas fijadas en esta programación en cuanto a faltas de asistencia se seguirán por la profesora del módulo sin perjuicio – cuando se alcancen los porcentajes establecidos- de la aplicación de lo regulado por el Reglamento de Régimen Interno del Instituto).

La **calificación final** en cada evaluación será el resultado de aplicar la siguiente ponderación:

NOTA FINAL: 0'6 x (Nota Final Pruebas Objetivas) + 0,3 x (Nota final Actividades realizadas y trabajos entregados) + 0,1 x (Nota final Actitud)

Realizada esta ponderación, se entenderán “aprobados” aquellos resultados iguales o superiores a cinco puntos, y “suspensos” los resultados inferiores a cinco puntos.

La calificación final del módulo se expresará con una sola nota sin decimales, que se obtendrá realizando la media aritmética de las calificaciones parciales de cada evaluación trimestral, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en el proceso de recuperación.

Estas medidas de evaluación se pondrán en conocimiento del alumnado al inicio del curso y al comienzo de cada unidad de trabajo, indicándole los criterios de evaluación específico.

Atención al cliente

La calificación del módulo se llevará a cabo teniendo en cuenta las pruebas

de evaluación teórico-prácticas, la realización de actividades y la actitud del alumnado dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. La calificación final de la evaluación estará comprendida de 1 a 10 y será el resultado de realizar la media ponderada de acuerdo a los siguientes porcentajes.

- **Seguimiento diario. Actitud: 10 % de la nota final:**

La observación directa y la participación en clase, la puntualidad, el respeto e interés hacia los/as compañeros/as, el buen uso del material y en definitiva, tener una actitud activa y positiva serán evaluados favorablemente en este apartado.

- **Actividades. Dossier: 30% de la nota final.**

Dossier de actividades que habrá que entregar en la forma y tiempo que se indique. Cualquier actividad no entregada será calificada con la puntuación de 0.

- **Pruebas teórico-prácticas: 60 % de la nota final.**

Las pruebas podrán ser de todo tipo: test, preguntas cortas y/o largas, redacción de un tema concreto, prácticas relacionadas con los contenidos prácticos estudiados siempre relacionados con su entorno y el mundo laboral donde se desenvolverán en el futuro. Para poder realizar media en este apartado, es necesario obtener una nota de más de 4 en cada una de las pruebas, en el supuesto caso de que no se consiguiera, se calificará esa parte con un 4, quedándose pendiente de recuperación.

Preparación de pedidos y venta de productos

La calificación del módulo se llevará a cabo teniendo en cuenta las pruebas de evaluación teórico-prácticas, la realización de actividades y la actitud del alumnado dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. La calificación final de la evaluación estará comprendida de 1 a 10 y será el resultado de realizar la media ponderada de acuerdo a los siguientes porcentajes.

- **Seguimiento diario. Actitud: 10 % de la nota final:**

La observación directa y la participación en clase, la puntualidad, el respeto e interés hacia los/as compañeros/as, el buen uso del material y en definitiva, tener una actitud activa y positiva serán evaluados favorablemente en este apartado.

- **Actividades. Dossier: 30% de la nota final.**

Dossier de actividades que habrá que entregar en la forma y tiempo que se indique. Cualquier actividad no entregada será calificada con la puntuación de 0.

- **Pruebas teórico-prácticas: 60 % de la nota final.**

Las pruebas podrán ser de todo tipo: test, preguntas cortas y/o largas, redacción de un tema concreto, prácticas relacionadas con los contenidos prácticos estudiados siempre relacionados con su entorno y el mundo laboral donde se desenvolverán en el futuro. Para poder realizar media en este apartado, es necesario obtener una nota de más de 4 en cada una de las pruebas, en el supuesto caso de que no se consiguiera, se calificará esa parte con un 4, quedándose pendiente de

recuperación.